

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO  
**JUEZ VEINTICINCO CIVIL MUNICIPAL  
MEDELLIN (ANT)**  
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

ESTADO No. 95

Fecha Estado: 10/07/2023

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
0500140030252020079000	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	FABIO ANDRES GIRALDO BERRIO	TERESA DE JESUS SILVA DE BERRIO	Auto rechaza demanda Deja sin efectos todo lo actuado, rechaza demanda	07/07/2023	1	
05001400302520210006100	Liquidación Sucesoral y Procesos Preparatorios	JAIME MANUEL PANIAGUA GAVIRIA	INES DE JESUS PANIAGUA GAVIRIA	Auto nombra auxiliar de la justicia Designa curador ad litem. Requiere demandante. Pone en conocimiento respuesta DIAN	07/07/2023	1	
05001400302520210025900	Ejecutivo con Título Hipotecario	TITULARIZADORA COLOMBIANA SA HITOS	DIANA MARCELA SANCHEZ LOPEZ	Auto resuelve retiro demanda Autoriza retiro de demanda. Levanta medidas, sin necesidad de oficiar porque no se perfeccionaron por falta de gestión de oficio	07/07/2023	1	
05001400302520210063200	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA SA	YENNY YULFARY GUTIERREZ ARENAS	Auto termina proceso por pago Por pago total de la obligación, levanta medidas. Ordena devolución de título ejecutivo por el demandante al demandado	07/07/2023	1	
05001400302520210078900	Verbal Sumario	FRANCISCO ANTONIO MONTOYA ROLDAN	HÉCTOR ABAD GIL MARÍN	Auto ordena notificar A codemandados. Tiene en cuenta notificación personal, autoriza notificación por aviso. Requiere demandante	07/07/2023	1	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

DANIELA PAREJA BERMUDEZ  
SECRETARIO (A)